

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6440 — Santa Fe, jueves 31 de agosto de 1922

Distritos escolares

Su organización, bien administrada, puede ser de intensos beneficios para la instrucción pública

La enseñanza está siendo objeto de una preocupación constante, lo que, en nuestro medio, significa el mérito de un progreso. Después de los primeros trabajos para la constitución de un Centro de Estudios Pedagógicos, cuya importancia queda implícita en la idea, ha visto la luz pública un decreto gubernativo, por el que se dispone la creación de distritos escolares. Las dos tendencias mencionadas, la del Centro y la del decreto, rivalizan en bondad. La enseñanza merece de todos los desvelos y de todos los esfuerzos. Queda demostrado, por otra parte, que la provincia no necesita de la impulsión ajena, de la inspiración prestada, en materia educacional. Es claro que lo que aquí estamos dispuesto a realizar, es cosa implantada en otras partes; pero no por ello se amengua la trascendencia de su realización.

Los distritos escolares, en el fondo, persiguen el objetivo de vincular activa y directamente al pueblo con la instrucción pública. En materia educacional que tan de cerca le interesa, el pueblo no ha sido otra cosa que un mero espectador. Ni ha tomado parte en su desarrollo, ni se ha mezclado a sus principios, y a sus fines. El Consejo directriz ha hecho y deshecho, a veces con acierto, las más con torpeza. El pueblo no ha podido intervenir poco ni mucho. Y bien, por medio de los distritos escolares, siempre que evolucionen a lo que deben ser, la colectividad de padres o de vecinos, estará intererada como entidad de gobierno. Decimos siempre que evolucionen a lo que deben ser, porque, a nuestro juicio, no es el mejor método de interpretación el hecho de que el Consejo de Educación proponga las personas que han de constituir los consejos de distrito, para que el poder ejecutivo las nombre, si son de su agrado. Se instituye así una jerarquía, cuyos resultados han de ser, fortuitamente, más malos que buenos. Es una jerarquía que hasta es susceptible de degenerar, en un instrumento político, manifiestamente incompatible con la enseñanza.

El método verdadero sería el de que los consejos de distrito, fueran elegidos por los vecinos de los mismos distritos. Y esta elección no habría de establecer categorías de sexos, pues que tanto hombres y mujeres deben, elegir. Sin la elección democrática, seguida en la forma expresada, es un tanto dadosa la cooperación del pueblo en el orden educacional. Los nombramientos hechos por el ejecutivo lo invitan a la cooperación, y aun cuando coopere en realidad, lo dejan un tanto escéptico. Si lo que se procura es que en la enseñanza se halle representada la colectividad de padres y de vecinos, entonces los vecinos y los padres son los que deben elegir las autoridades escolares del distrito. Más aún, dichas autoridades debieran ser removidas, antes de terminar su mandato, si a juicio de la colectividad de padres y de vecinos no cumplen con su deber.

Dos fines se perseguirían por el procedimiento indicado: El primero, de un remarcado interés por la escuela o escuelas del distrito; y el segundo, de una enseñanza práctica de la democracia. Por aquél, los establecimientos educacionales, serían cuidados y ayudados en sus necesidades, y por éste el pueblo se iría poco a poco compenetrando de la elasticidad de la función democrática. Los nombramientos hechos por una, dos o tres personas, son siempre parciales. La parcialidad, cuando no es interesada, se deriva de la misma restricción del sistema. Y aunque así no fuera, puesto que son los padres y vecinos los más interesados en la educación de sus hijos o a los que se quiere interesar para su propio bien y en bien de la república, entonces que sean ellos y no nadie más, los que elijan a las autoridades o consejos escolares. Estúdiese, pues, la conveniencia que implica la elección democrática, y se percibirán sus ventajas de actividad y de progreso.

Es la objeción que puede hacérsele al decreto que dispone la creación de distritos escolares, objeción de democracia, puesto que en una democracia vivimos. Por lo demás, sea motivo de plácemes la preocupación que se advierte por los problemas de la educación, pues de tales problemas depende lo que somos y podemos ser en inteligencia, en democracia y en civilización.

Los atropellos de Enero

Se discutirán hoy en el Congreso

Hoy se tratará en la Cámara de Diputados de la nación, el asunto de los fueros parlamentarios, atropellados por la policía de Rosario, en la persona del doctor Francisco E. Correa, el 29 de enero del corriente año.

Como se recordará en aquella oportunidad, fueron detenidos el caballero mencionado, así como el senador Greca y otros legisladores, por subvertir el orden público, según la policía al pretender votar los candidatos a electores municipales de acuerdo con la nueva Constitución.

En Santa Fe no se ha podido conseguir que ese asunto se trate: ahora se va a oír en la cámara nacional, lo que se trataba de acallar aquí.

Es posible que en este debate intervenga el doctor Lisandro de la Torre y como consecuencia se haga el proceso político de esta situación y del desconocimiento de la Constitución sancionada el año 1921.

Las campanas van pues, a repicar fuerte.

El Ferrocarril Santa Fe

Proyecta extender sus líneas conectándolas con los ferrocarriles del Estado

A estudio de la comisión respectiva de la cámara de diputados, se encuentra desde hace varios días un mensaje del poder ejecutivo nacional, reiterando por el cual se sometía a la sanción legislativa la aprobación de los contratos "ad referendum" celebrados con la Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe.

Esos contratos se refieren a la construcción de una línea férrea de Reconquista al paralelo del grado 28 y de otra que, partiendo de la estación General Obligado, de la línea de La Sábana a Barranqueras, se dirija hacia el norte atravesando el Bermejo en el punto denominado Presidente Roca, más o menos, para terminar en la línea del Estado de Formosa a Embarcación, a la altura del kilómetro 109.

Para ello, como lo sabrán los que hayan estudiado nuestros planos ferroviarios, tiene que atravesar esta nueva línea la del Estado, que va de Barranqueras a Metán.

Es decir, que la verdad del pensamiento es interponer una línea particular entre dos importantes vías ferroviarias de la Nación. Es lo mismo que si se introdujera una cuña en el tronco de un árbol para evitar la comunicación de la Savia entre dos de sus ramas principales.

Desde ya lo decimos: Somos contrarios del proyecto, en cuanto se refiere a la concesión que se pretende otorgar a la Compañía Fracesa; creemos que ese ramal debe ser construído por el Estado, a fin de ampliar su red ferroviaria y poder desarrollar ampliamente la política económica que ha inspirado la construcción de los miles de kilómetros de vías que se extienden desde Salta y Jujuy hasta el sur de la república.

Más aún, Opinaríamos, que el Estado debería adelantarse al pesamiento de la empresa francesa, proponiendo la compra de toda su línea desde Barranqueras a Buenos Aires, antes de que tengan mayores concesiones, las que, en un caso dado, computaría ella como un valor aunque las obras no hayan tenido principio de ejecución.

Hasta podría llegarse hasta la expropiación por razones de utilidad pública, no solamente de esas líneas, sino de todas las de troncha angosta. Hay razones de orden estratégico militar y comercial que justifican tal política.

Algo de ésto es lo que ha inspirado al gobierno nacional para decidirse a comprar la parte de línea construída por la Sociedad Anónima Ferrocarril de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos.

Lo dice en otro mensaje al Congreso haciendo resaltar la situación de desventaja en que, para su expansión y su tráfico comercial, se encuentran las provincias del norte y centro.

Y esa desventaja resulta más chocante cuando se entregan zonas del país a la explotación de compañías que resultan esquilmadoras, cuando no tienen competencia comercial o contralor oficial ejercido honesta y correctamente.

Esa línea que partiendo de General Obligado iría a terminar en el kilómetro 109 de la línea de Formosa a Embarcación bien podría ser construída por el Estado, para ser consecuente el Ejecutivo con el propósito enunciado en otro mensaje, donde asegura que la finalidad que persigue es perfeccionar la red de los ferrocarriles del Estado.

Aceptadas estas ideas en principio vendrían después otras complementarias que nos permitirían estar en contacto con los extremos del Chaco Austral, desde frente a Asunción y desde puntos distintos del Pilcomayo, para facilitar el acceso de los tesoros forestales a los puertos principales y más inmediatos de la costa del Paraná.

Hemos de ampliar estas ideas.

Por hoy sólo queremos interesar la atención de nuestros representantes en el Congreso Nacional, para que se opongan a las pretensiones de la empresa del ferrocarril Santa Fe, y nos libren de su tiranía que bastante ha perjudicado y perjudica al progreso de nuestra provincia.

¡Cualquiera es patriota!

Ayer era día de inscripción municipal. El día sin embargo, hizo que la gente se abstuviera de cumplir con tal deber.

Con estos fríos, ¡cualquiera es patriota!

La jubilación del maestro

Adhesion a una iniciativa del C. de E. del Colegio Nacional

El Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de esta ciudad, en un gesto que le enaltece por el espíritu de justicia que este mismo gesto entraña hacia el maestro, no hace mucho, dirigió una nota a la Cámara de Diputados de la Nación, abogando por la creación de una ley que compute los años de servicios nacionales, provinciales, municipales y particulares a los efectos de la jubilación.

El cuerpo docente de la escuela Láinez N.o 37 de esta provincia, establecida en Humboldt, se ha adherido a tan plausible iniciativa con la nota siguiente:

Humboldt, agosto 24 de 1922.—Al señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la nación.—Buenos Aires.

El Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de la ciudad de Santa Fe, abogando por el reconocimiento de un derecho justo, háse dirigido, días pasados, a esa Honorable Cámara, solicitando la creación de una ley que reconozca los servicios nacionales, provinciales, municipales o particulares de los maestros de instrucción primaria que los hayan prestado en nuestra república, a fin de que se computen tales servicios y puedan acogerse a los beneficios de la jubilación nacional los maestros que se hallen en tales condiciones.

Los que suscriben, maestros de la escuela Láinez N.o 37, de esta provincia, nos adherimos a esa justísima y humanitaria petición y rogamos al señor presidente, invocando su altruísmo y la memoria del maestro que le enseñó a barbotar las primeras lecciones, se digne influir ante sus colegas, para que, lo que es hoy, una aspiración, se convierta en ley de justicia, en consideración a que es el maestro el primer soldado de la patria y el último en acogerse a sus beneficios, cuando sus fuerzas flaquean, y cuando, tal vez, ya ha puesto un pie sobre el sepulcro.

Dígnese aceptar el señor presidente, el homenaje de nuestra más alta consideración y respeto.—(Firmantes). Vital R. Audino, María Isabel Morbelli, Amelia Giussani, Lina Z. Egli.

Convención postal

Se firman ratificándose varios convenios

El Poder Ejecutivo de la nación, por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores, ha dado un decreto por el que ratifica los convenios que referente al franqueo de encomiendas y paquetes postales, se había celebrado con las siguientes repúblicas: Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominicana, Ecuador, San Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Méjico, Nicaragua, Oriental del Uruguay, Paraguay, Panamá, Perú y Venezuela.

Dichos convenios se realizaron en septiembre del año pasado.

Entre aguacero y tormenta

ESCARAMUZAS POLÍTICAS

ANTILLE, CANDIOTI, BULLO — LA FIGURA DEL DIA — LAS ALEGRIAS DE DON ENRIQUE— MENDIETA EN EL BRASIL

Estamos viviendo bajo una capa plomiza, lanceada de cuando en cuando por fríos chaparrones de agua, en tanto un viento helado cruza por las calles, azota los edificios, se mete por rendijas de puertas y ventanas y convierte las habitaciones en cámaras frigoríficas.

Pese a ello, los periodistas andamos por calles, centros y bars, huroneando nuestra vida política, que pasa por un período un tanto desorientado, tal como cuando se inicia una edificación y los materiales aparecen desparramados aquí y acullá, las herramientas preparadas y los oficiales yendo y viniendo. ¿Qué irá a salir de allí? El curioso lo ignora. Sólo aquel que tiene los planos y la dirección de la obra ve mentalmente transformado ese montón de cosas en edificio majestuoso, elegante, lúcido.

Pero es que nosotros, escépticos empedernidos, no creemos salga nada bueno de todo este cubileteo en que se mueven, entre telones no tan discretos, las figuras de Antille, de Candioti y de Bullo, mientras un poco al fondo del escenario el señor Cepeda y don Ricardo Aldao aparecen cuales esfinges impenetrables y sospechosas.

A todo esto, una figurita traviesa, movediza y picaresca se desliza de un lado a otro, sonriendo siempre, con la frase banal y alegre a flor de labios para lanzarla como flechazo de abeja, sin herir mucho, pero dejando su ronchita en la epidermis o en el alma: es Menchaca.

Aquel ex gobernador que todos creíamos decapitado el año 16 y los radicales gubernistas—los nordistas sobre todo—liquidado en absoluto después del veto a la Constitución, se presenta ahora como una estrella en lontananza y a su alrededor se agrupan los radicales no gubernistas, no sólo de La Capital, sino también de todos los departamentos, del norte,

Y mientras el petizo, como llámanle sus amigos maniobra, sin hacer nada al parecer, se buscan combinaciones y se reconoce que sin él las fuerzas radicales del gobierno están liquidadas.

Esto es lo que el periodista andariego huronea en estos terribles días de frío y de lluvia, en que a falta de otros temas de mayor importancia, barájanse nombres, acontecimientos y hasta intenciones.

—

No sabemos por qué, (¡?) pero es el caso que desde un tiempo a esta parte el pueblo comenta los viajes del señor gobernador, un tanto picarescamente.

Se habla de ellos como de un chascarrillo. Si como en tiempo de los reinados hubiérase de motejar al doctor Mosca, llamaríasele seguramente "Don Enrique El Alegre", como hoy se lo llama "Don Enrique de las Mercedes".

Pero es que el pueblo tiene sus cosas y ha de saberse que los santafecinos netos, a falta de serias preocupaciones comerciales o financieras, hacemos un poco de aquella vida rumbona de los limeños, al decir de su cronista clásico, y gústanos tomar las cosas con buen humor y no a las trágicas.

En este sentido el gobernador es un blanco magnífico y como a tal se le tira, pero sin rencor, sin odio, y en el ataque popular vése más la ironía de Rabelais, que el estiletazo" de Rousseau.

Por eso es que ya nadie cree en las promesas del primer magistrado, sembradas a su paso por las poblaciones, sin tasa ni medida, como el jugador que juega para no pagar.

Cuando el doctor Mosca deje el poder él mismo se va a desconocer. La risa alegre del pueblo, la frase ligera que señala un ridículo, la ironía con que se habla de sus viajes y de sus proyectos, habrán hecho más mella en su personalidad, que todos los mandobles de los grandes políticos. Y aparecerá cierto aquello de que a un gobernante le conviene más le disparen un pistoletazo y no que se le vuele el sombrero en público y se lance corriendo a recogerlo.

Tal el caso que hemos tratado de diseñar, un poco al esfumino.

—

Cuando empezaron los trabajos preliminares del cuarto concurso y exposición agrícola, propiciado y costeado por el ministerio de agricultura de la provincia, díjose que los primeros premios enviaríanse a la exposición argentina del Río de Janeiro.

Tratábase con ello que la provincia de Santa Fe, estuviera representada en parte de su riqueza en aquel gran torneo. La idea fué aplaudida y era justo.

Mas al parecer, entre los políticos el diablo no duerme y en donde menos se piensa mete la cola. En este asunto ha metídola también.

¿Cómo? En una forma muy curiosa. En vez de enviarse a Río las mejores muestras de trigo, lino, maíz, algodón, maderas, quesos, etc., etc., se enviará... ¡al señor vicegobernador, don Clorindo Mendieta!

Y he ahí un cambio bien sugestivo, por cierto, en el que la provincia no aparece muy favorecida, si no en lo de mandar un ciudadano a quien los brasileños podrán tomar por un simpático hijo de Albión, muy culto, muy bien trajeado y muy... radical.

Y todo eso vale más que las muestras de nuestros productos. ¿No les parece así?

Política uruguaya

El presidente, doctor Brum, tiene preparado un proyecto de reforma constitucional, por el que se suprime la presidencia de la república

Entre los políticos uruguayos existe un espíritu arraigado de reforma. Mejor dicho, las reformas de índole institucional que han sido implantadas en la vecina república, pertenecen al partido colorado. El señor Batlle y Ordóñez fué su primer propulsador. Y ha hecho carrera, ha creado escuela. Todos los que se destacan dentro del mismo partido y llegan a las altas funciones del Estado, proponen una nueva reforma. El Uruguay, gobernado por el "coloradismo", se esfuerza por ser modelo en América de las instituciones republicanas. Ya lo es, sin duda. El ejecutivo/del gobierno es semicolegiado, actualmente; pero se desea que lo sea en su totalidad, haciendo desaparecer la presidencia de la república.

El proyecto pertenece al presidente, doctor Brum. Y en los fundamentos en que lo apoya, formula una crítica que en cualquier otra nación sería calificada de demagógica. Es, efectivamente, una crítica dura, aunque no es menos verax. "Ninguna persona—dice—colocaría sus ahorros en una sociedad anónima que fuera dirigida por un sólo hombre. Sin embargo, parece muy natural entregar el gobierno a la voluntad de una persona, es decir, confiar a la arbitrariedad de ésta la conservación de vidas, de hogares, de fortunas y de todas las libertades, pues no otra cosa importa el gobierno presidencial que pone toda la fuerza pública en manos de un solo hombre". El lenguaje del doctor Brum parecerá extraño a timoratos y conservadores, extraño por su crudeza y revolucionarismo, pero es rigurosamente verdadero. No hay ninguna nación americana que alguna vez no haya sufrido la experiencia. La última que a estas horas la está verificando, es la paraguaya. Fué el presidente Ayala, a quien le fueron confiados los hogares, las fortunas y vidas, como dice el doctor Brum, el que desencadenó la revolución. Y ya lo pone de relieve el doctor Brum, aunque no refiriéndose precisamente al Paraguay:

"Se dice que la acción de éste (del presidente) está limitada por trabas legales, como la presencia del cuerpo legislativo, el sufragio, etc.; pero la experiencia demuestra que todas esas preocupaciones son ineficaces, porque el presidente de la república, apoyado en la fuerza pública, si quiere, dispone de la elección y por consiguiente de los legisladores". El bosquejo entraña una verdad incontrovertible. El sufragio universal, en manos de un presidente arbitrario, es una ficción. El voto de los ciudadanos lo inclina hacia donde pretende y por ende no sólo ha dispuesto de la elección, sino que dispone de los legisladores. Pocas veces un estadista ha hecho declaraciones tan rotundas, ni crítica tan fulminante.

El medio para que la vida y el destino de un país no dependan de un único hombre, lo encuentra el doctor Brum en el gobierno colegiado. Este gobierno es compartido por varios hombres, por cinco, propone el doctor Brum, teniendo, por tanto, las mismas atribuciones, las mismas responsabilidades. Las decisiones de gobierno, como es obvio, se sustancian por mayoría de votos, de tres contra dos. La arbitrariedad es menos probable, evitándose o dejándose atrás "el régimen presidencial que importa una verdadera humillación para la conciencia ciudadana", según el enérgico argumento del estadista uruguayo.

La reforma, probablemente no sea implantada a causa de las disensiones que minan al partido colorado. Pero lo será en el futuro, pues es característica de los políticos uruguayos, el avance institucional. La doctrina, en tanto, está formulada, doctrina cuyos perfiles no puede truncar ninguna controversia. Es el resultado de una dolorosa experiencia, trabajada que ha sido, con sangre, por los países hispanoamericanos.

Políticamente, la república uruguaya marcha a la cabeza de las democracias de América, cualidad que la hace visible, como un gigante, en la civilización continental, a pesar de su pequeñez. Sus estadistas, los de la escuela del viejo y austero Batlle y Ordóñez, han tomado como modelo a Grecia y a la Grecia de Solón y de Pericles, quieren imitar, no sólo en cuanto se refiere a sus instituciones de gobierno, sino también en sus letras, en su elocuencia, etc. Batlle y Ordóñez ha hecho poesía y ha escrito y escribe páginas de historia, así como el doctor Brum pronuncia discursos y formula teorías, de una granítica consistencia.

Horario de la administración provincial

Como ya hemos adelantado, desde mañana 1.o de septiembre, regirá nuevo horario en todas las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, el cual será de 7 a 12 todos los días.

¡Esas veredas!

A los que están obligados a ganarse el pan cotidiano, aunque "caigan lanzas de punta", les está resultando imposible salir de sus domicilios en los días de lluvias, como no sea en alpargatas y con unos calzones a media pierna como los colegiales, a fin de no imposibilitar el traje dominguero.

No existe en Santa Fe, y principalmente en la calle San Martín, una cuadra, donde las veredas no se encuentren completamente deterioradas y con el mosaico despegado, de suerte que al pisar, surge del piso el agua estancada debajo de las baldosas, dejando al peatón hecho una lástima.

Existe una ordenanza sobre aceras y la inspección municipal, sólo se ocupa en multar a los propietarios de los barrios suburbanos sin siquiera acordarse, que nuestra "Florida", presenta en estos días lluviosos un aspecto por demás triste.

En beneficio de quienes tienen que procedería de infantería corrida y del adelanto edilicio, debe imperiosamente obligarse a los propietarios, siquiera sea en nuestra calle principal, a arreglar en una forma segura, esas veredas a fin de que no resulten perjudiciales.

Y habrá quien los recuerde por su obra.

LEGISLATIVAS

Minuta de comunicación al P. E. del diputado Bertotto

En la próxima sesión del viernes, que celebrará la Cámara de Diputados, el legislador demócrata don José Guillermo Bertotto, presentará la minuta de comunicación al P. E. que dará lugar, oportunamente, a un interesante debate.

He aquí la minuta de comunicación:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo le remita por escrito y con urgencia:

1.o Exposición de motivos que fundamente su proyecto de transformación del Banco Provincial y todos los antecedentes que obren en su poder.

2.o Información sobre capital, utilidades o pérdidas de cada una de las casas del Banco Provincial, desde 1912.

3.o Información sobre las cantidades recaudadas por cada uno de los conceptos de impuestos internos, por departamento y por mes en el año en vigencia de la ley.

4.o Detalles de la deuda flotante al 30 de junio de 1921, indicando concepto de las deudas, fecha de origen, cantidades, nombres, y domicilio de los acreedores.

5.o Información detallada sobre a quienes y cuanto se entregó a cuenta, o se las canceló y si fué en efectivo o en títulos, desde el 1.o de julio de 1921 a la fecha.

6.o Estado de la llamada deuda ferrocarrilera con la nación. Cual fué la fecha del último servicio y por qué cantidad. Antecedentes. Copia de las últimas notas que hubiera remitido el gobierno de la nación reclamando el pago. Explicación sobre las causas de las gestiones que acaba de realizar el ministro de hacienda de la provincia para convenir en un arreglo. Bases del arreglo y motivos que haya tenido el Poder Ejecutivo para proponerlas o aceptarlas.

Tratado de extradición

ENTRE LA ARGENTINA Y COLOMBIA

Un nuevo tratado de extradición tiene ya el país. Ha sido firmado anteayer entre el ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón, y el ministro colombiano, general Cuervo Márquez.

Así que los delincuentes que busquen refugio en Colombia podrán ser traídos a la república. En breve se remitirá el mensaje respectivo al congreso de la nación, requiriendo la aprobación de este nuevo tratado que se agrega a los muchos que ya existen.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA

El delegado chileno obtuvo un éxito sorprendente -- ¿Renunció el general Burguette? -- La ofensiva kemalista en Asia Menor -- El clero alemán y la culpabilidad germana -- Diversas noticias.

AUSTRIA

La conferencia interparlamentaria

VIENA, agosto 30. — La Conferencia Interparlamentaria ha votado en favor de los resultados de los tratados firmados y por la adhesión a los trabajos de la conferencia de Wáshington.

Las declaraciones del señor Villegas

VIENA, agosto 30. — En la sesión última celebrada por el delegado chileno señor Villegas, al votar, recordó que Chile dió numerosas pruebas pacifistas, siendo el país que recurrió lo más frecuentemente al arbitraje. Citó el tratado de 1902, chileno-argentino, como primer tratado de limitación voluntaria.

Fué muy aplaudido cuando anunció que Chile hizo inscribir en el programa de la Conferencia Panamericana, el proyecto de limitación de armamentos, confiando en su aceptación.

La asamblea votó unánimemente una moción agradeciendo a Chile esta iniciativa, mostrando así su deseo de colaborar en la paz, adelantándose a su realización.

La protección de Italia a Austria

VIENA, agosto 30. — "Neusoviner Tageblat", reproduce la entrevista entre el ministro de Rumania, Deolara, y la Pequeña Entente, en la que se resuelve quedar fiel a los tratados de paz.

Agrega el citado diario, que el proyecto de poner a Austria bajo la tutela de Italia, es irrealizable, porque encontraría una oposición aplastante.

JAPON

Hundimiento del crucero Nütaka

TOKIO, agosto 30. — El crucero japonés Nütaka se hundió, a causa de haber chocado con una roca, que no figuraba en el mapa marino.

Fué tal la violencia del choque, que bastaron pocos minutos para que se hundiera el Nütaka, sin que se le pudiera enviar socorros.

300 tripulantes se ahogaron

TOKIO, agosto 30. — El hundimiento del Nütaka ha venido a perjudicar grandemente a la marina japonesa, por cuanto era uno de los buques de mayor poder ofensivo que el Japón poseía.

En este hundimiento perecieron trescientos tripulantes ahogados, contándose numerosos oficiales.

El comandante del buque, también pereció.

Se ordenará una investigación

TOKIO, agosto 30. — Se sabe que el gobierno ordenará una amplia investigación para conocer las causas que motivaron la catástrofe del Nütaka y deslindar responsabilidades.

INGLATERRA

Elegio a Tiraboschi

LONDRES, agosto 30. — Los diarios elogian la hazaña del nadador Tiraboschi, que abandonó su empresa cuando le faltaban tan sólo mil yardas para llegar a la costa inglesa.

Ocupación de Eskicheir por los turcos

LONDRES, agosto 30. — Comunican de Adana, que allí, se asegura que la caballería turca ocupó a Eskicheir, después de una batalla encarnizada.

Asimismo, se asegura que el avance turco continúa, habiendo alcanzado un máximum de setenta kilómetros de profundidad, habiendo tomado mucho material de guerra y numerosos prisioneros.

ALEMANIA

El clero sostiene que Alemania no era responsable de la guerra

BERLIN, agosto 30. — El diario "Germania" anuncia que en una reunión de obispos alemanes se resolvió enviar una protesta solemne ante la Santa Sede, contra la aserción de que Alemania no era responsable de la guerra última pasada.

Esta resolución ha sido comentada diversamente, según las tendencias de los comentaristas.

El abastecimiento de la harina está asegurado

BERLIN, agosto 30. — El ministro de Abastecimientos declaró en el seno del comité económico del Reichstag, que gracias a las medidas adoptadas el abastecimiento ha quedado asegurado por algún tiempo, pero que, a consecuencia de la depreciación del marco, será necesario aumentar considerablemente los precios del pan a partir del 15 de octubre del corriente año.

FRANCIA

Se robó la caja fuerte del consulado belga en Marsella

MARSELLA, agosto 30. — Cuatro desconocidos robaron la caja fuerte del consulado belga establecido en esta ciudad.

Esta caja contenía valores de gran importancia y documentos valiosos.

La policía hace todas las averiguaciones posibles para poder aprehender a los delincuentes.

ITALIA

La ayuda que se prestará a Austria

ROMA, agosto 30. — El gabinete autorizó a Paratore a proseguir las negociaciones con los representantes austriacos y estudiar los medios para ayudar a Austria, a fin de que ésta arregle su situación financiera.

GRECIA

Se produjo un gran incendio en Salónica

SALONICA, agosto 30. — Un violento incendio destruyó una manufactura de tabaco y una iglesia alemana contigua.

Los daños se calculan en cincuenta millones.

ESPAÑA

La embajada en París

MADRID, agosto 30. — El señor Merry del Val ocupará la embajada española en París, en reemplazo de Quiñones de León, que fué recientemente designado senador vitalicio del reino.

¿Renunció el general Burguette?

CEUTA, agosto 30. — El general Burguette marchó a Madrid.

Se insiste en que dimitió.

CAPITAL FEDERAL

Partida del acorazado Moreno — Lluvias — Zonas inundadas — Crecida del Riachuelo — Visitas de los ediles chilenos — Agasajos a los mismos.

BUENOS AIRES, agosto 30. — El acorazado Moreno zarpó hoy de Puerto Militar, para conducir al Brasil, al embajador extraordinario, doctor Estanislao Loza y a los demás miembros que integran la embajada argentina que asistirá a las fiestas del centenario de la república hermana, en representación de nuestro país.

—Durante toda la noche pasada ha llovido torrencialmente, continuando la lluvia en el día de hoy, en forma de copioso aguacero.

Las operaciones del puerto, han sido paralizadas. Las zonas de Núñez, La Boca, Belgrano y Saavedra, se hallan nuevamente inundadas.

El Riachuelo ha crecido mucho y continúa creciendo, debido a las continuas y copiosas lluvias caídas estos últimos días.

—Una comisión de ediles chilenos visitó en el día de ayer, los hospitales Alvear y Durand, concurriendo luego al Hipódromo.

Por la tarde, en los salones de la Municipalidad, el señor Intendente les ofreció una recepción.

Los miembros del Concejo Deliberante, les obsequiaron por la noche con un banquete.

El hundimiento del Itata — Detalles de la catástrofe — Número de las víctimas — Cadáveres hallados — Impresión producida en Chile

BUENOS AIRES, agosto 30. — Informaciones de última hora llegadas de Valparaíso, comunican que el vapor Itata, se ha hundido totalmente en las costas de La Serena. A los puertos de Totoralillo y Choros, han llegado numerosos cadáveres destrozados.

Se dice que el número de ahogados llega a 307, de ellos 68 tripulantes.

La catástrofe del vapor Itata, ha producido profunda consternación en Chile, pues desde hace mucho tiempo en sus costas no se ha producido un siniestro que asumiera las magnitudes del presente.

A esto se agrega el que, en el citado buque, viajaban numerosas familias conocidas, lo que hace doblemente sensible el deplorado accidente.

Llegada al Brasil del Dr. Alvear — La recepción al presidente electo argentino — Diversos preparativos — Entusiasmo reinante entre la colectividad argentina — Agasajos

BUENOS AIRES, agosto 30. — Comunicaciones llegadas de Río de Janeiro, dicen que ya se han adoptado todas las disposiciones para el recibimiento del presidente electo argentino doctor Marcelo T. de Alvear.

El crucero de guerra "Barroso" y cinco torpederos, saludarán con las salvas de práctica al vapor "Massilia", en el que viaja el doctor Alvear.

El "Massilia" fondeará en la bahía de Río de Janeiro, mañana a las diez horas.

Agregan las informaciones, que dada la importancia de los preparativos, el recibimiento del presidente electo, alcanzará proporciones realmente grandiosas.

La colectividad argentina residente en la capital de la república hermana, se apresta con todo entusiasmo para hacer objeto al doctor Alvear de una gran manifestación de simpatía.

Entre los muchos números del programa de agasajos, figura la gran recepción oficial que le dará el presidente del Brasil y la del embajador argentino en la capital fluminense.

El doctor Alvear visitará también el pabellón argentino, en la Exposición Internacional, además de otras visitas que hará a distintas instituciones argentinas.

Clausura de la Conferencia Internacional — Proyecto de un delegado argentino — El asunto del Pacífico — El Derecho Marítimo — Otros asuntos

BUENOS AIRES, agosto 30. — Se verificó la asamblea de clausura de la Conferencia Internacional de Derecho de Gentes.

Pasó a estudio de comisión, el trabajo del doctor Vico, sobre pérdida o destrucción de documentos al portador.

Pasan también a comisión, con el fin de expedirse en el futuro Congreso, los proyectos y mociones sobre derecho internacional privado.

A moción del delegado argentino Antokoletz, pasó a comisión el proyecto sobre préstamos internacionales.

Von Simons presentó un proyecto del profesor Kleinfeller, sobre ejecución de sentencias dictadas por tribunales extranjeros a fin de que la tratara el Congreso de 1923.

El delegado boliviano Díez Medina, pidió que la conferencia sancionara su voto, diciendo que vería con agrado la solución del problema del Pacífico, dando una salida al mar para Bolivia. Le replicó Von Simons, diciendo que el asunto no era materia de la Conferencia.

Después de aprobarse varios proyectos sobre cuestiones de derecho marítimo, se dió por clausurada la Conferencia, hablando Zeballos, Witemberg y otros.

Detención de un estafador en Chile — La justicia de paz letrada — La sesión de mañana en Diputados — Fallecimientos

BUENOS AIRES, agosto 30. — Comunican de Valparaíso, que agentes uruguayos secundados por la policía chilena, detuvieron a Rafael Velazco, cómplice de Lofredo Rossi, autores de las estafas a los bancos de Montevideo.

—Un núcleo de abogados y escribanos, han pasado una nota al Congreso, solicitando la sanción del proyecto estableciendo la justicia de paz letrada.

—Han regresado de sus provincias muchos legisladores radicales, creyéndose que mañana se podrán reanudar las sesiones.

En ellas se fijaría el día en que deba tratarse el asunto de la intervención a Córdoba.

—El viernes se iniciará el sorteo de los conscriptos de la clase de 1902.

—Los jurados de la Sociedad Rural trabajaron en los pabellones de la provincia de Buenos Aires, aprovechando el ser techados, siendo sumamente escasa la asistencia de público.

—Falleció el doctor José María Vergara, hermano del diputado Valentín Vergara.

Homenaje a un ex senador socialista — Los delegados extranjeros — En el cementerio alemán — Busto de Belisario Roldán

BUENOS AIRES, agosto 30. — El homenaje que se tributará a la memoria del ex senador socialista doctor del Valle Iberlucea, consistente en la colocación de una placa en su tumba, ha sido diferido para el próximo domingo.

—Se verificó en los salones de la Facultad de Derecho, la recepción ofrecida a los delegados al Congreso de Derecho Internacional, hablando en nombre de la Facultad, los doctores Arce, Sáenz y varios delegados.

—En el Jockey Club se verificó el banquete que las delegaciones extranjeras ofrecían a la rama argentina y diplomacia.

—En el Cementerio Alemán se inaugurará el domingo próximo un monumento simbólico en memoria de los caídos en la gran guerra.

—Un núcleo de amigos de Belisario Roldán han proyectado erigirle un busto en el Rosedal de Palermo.

Banquete a un diplomático — Las vacantes en la magistratura — Editorial de "La Epoca" — Sobre el senador por Tucumán

BUENOS AIRES, agosto 30. — Comunican de Montevideo, que se prepara un gran banquete de despedida al ministro Estrada.

—Los restos del doctor José H. Vergara, serán llevados a Diamante (Entre Ríos).

—El diario oficialista "La Epoca", dice que el diploma del senador electo por Tucumán, es sucio y que el Senado no puede tratarlo antes que los de Catamarca, que hace dos años esperan el pronunciamiento.

El personal del Banco Hipotecario — Los aparatos indicadores de la humedad del maíz — Deportivas — Fallecimiento

BUENOS AIRES, agosto 30. — El personal del Banco Hipotecario, obsequió con medallas de oro y pergaminos, al tesorero señor Bustamante, subtesorero Giuffi y contador Lértora, con motivo de sus recientes ascensos.

—El ingeniero Girola viene ocupándose de las reclamaciones sobre deficiencias de los aparatos indicadores del grado de humedad del maíz. Dice que los inconvenientes que se presentan para establecer correctamente las escalas de bonificaciones, no están definitivamente comprobados, debiendo esperar los resultados para poder formular las observaciones definitivas.

—Debido al mal tiempo se suspendió hoy el partido de football entre checoeslovacos y vascos.

La embajada al Brasil — Diversos premios otorgados por los jurados de la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, agosto 30. — Irigoyen recibió al embajador doctor Loza, como asimismo al personal de la embajada, quienes recibieron las últimas instrucciones sobre su misión en Río de Janeiro.

—Los jurados de la Rural acordaron el primer premio Shorthorn al producto número 302, expositor señor Martínez de Hoz; otro primer premio, al número 303, presentado por el señor Felipe Gutti. Otro premio al número 210, de Carlos Boero, y al 230, expositor Duggan.

Campeón Lincoln, al producto 2467, de Martínez Hoz.

Campeón Merino, al 2378, de Roberto Urquiza. Campeón Lincoln, hembra, al 2312, expositor Smith.

Los otros primeros premios para Shorthorn, correspondieron al número 125 de Jorge Santamarino, el 90 del señor Lucas Sere y producto 81 del señor Martínez de Hoz.

La embajada al Brasil — Voto de gratitud de la Conferencia Internacional — Noticias del Paraguay —

BUENOS AIRES, agosto 30. — Se ha resuelto postergar para el viernes la partida de la embajada al Brasil. Varios amigos han resuelto despedirla con un banquete.

—El Congreso del Derecho de Gentes, dió un voto de gratitud a las autoridades, asociaciones particulares y prensa, por las atenciones que le han dispensado con motivo de su estada en esta capital.

—Noticias del Paraguay, dicen que, no obstante las declaraciones en contrario, los colorados apoyan a los revolucionarios. Estos han iniciado una rigurosa ofensiva desde Misiones hasta Paraguay, habiendo destacado una vanguardia de 300 hombres de caballería, dispersando a los gubernistas en Pirapó y Tebicuary-Guazú.

Los gubernistas retroceden, diciendo que resistirán en Paraguay.

—El sábado llegará el embajador español, Marquez de Amposta.

NOTAS EDILICIAS

El mercado central

Como otras tantas veces, hemos visitado el mercado central, comprobando su buena marcha y excelente estado de higiene.

El comisario de ese establecimiento, señor Mendoza, pone esmero en que no haya motivo de quejas por parte del público. Ultimamente se ha hecho una buena limpieza general y diariamente se lavan y barren los pisos.

Bueno es señalar este estado de cosas en el mercado central, cuando tantas cosas malas se ven por otros lados.

La matanza de cerdos

Hasta ahora no se ha querido construir o habilitar un local para la matanza de cerdos. A causa de ello se sacrifican esos animales sin inspección veterinaria y el público consume lo que buenamente se le da.

¿Para qué cuidar la salud de los consumidores?

¡Los pobres aurigas!

En estos días de lluvia, de viento y de frío, nos acordamos de todo, [illegible]



